



AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHAQUIME
Cementerio Municipal

**SOLICITUD DE: CONCESIÓN DE NICHOS - INHUMACIÓN - EXHUMACIÓN -
TRASLADO DE RESTOS**

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL			NIF / CIF	
DOMICILIO		Nº	TELÉFONO	
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL (en su caso). Debe aportar documento que así lo acredite

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Poder que lo acredita
--------------------	-----	-----------------------

PERSONA A NOTIFICAR: Solicitante Representante | MEDIO DE NOTIFICACIÓN Papel Telemática

SOLICITA

Concesión de Nicho (1) Licencia de Enterramiento Exhumación Traslado de Restos

DATOS DEL FINADO

1ER. APELLIDOS 1	2º APELLIDOS	NOMBRE	NIF
NACIDO EN	FECHA NACIMIENTO	FECHA FALLECIMIENTO Y HORA	FECHA INHUMACIÓN / EXHUMACIÓN
LUGAR DE DEFUNCIÓN	MUNICIPIO DEFUNCIÓN	PROVINCIA DEFUNCIÓN	
COMPANÍA DE DECESOS	CIF COMPANÍA DECESOS	DOMICILIO	
FUNERARIA	CIF FUNERARIA	DOMICILIO	

DATOS DEL NICHOS DEPARTAMENTO _____ FILA _____ NÚMERO _____

DATOS RESTOS EXISTENTES (en su caso)	
APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA ENTERRAMIENTO

TITULAR DEL NICHOS (en su caso)
Si fuese distinto al solicitante deberá firmar también esta solicitud.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FECHA COMPRA	DECRETO (A cumplimentar por la Admón.)

DATOS PARA TRASLADOS (DE / A OTRO CEMENTERIO)

FINADO (APELLIDOS Y NOMBRE)	CEMENTERIO / MUNICIPIO Y PROVINCIA	FECHA DEFUNCIÓN

(1) DATOS TITULAR CENSAL / PAGO DE LA TASA

DATOS DEL TITULAR CENSAL (Obligado al pago)				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	TELÉFONO
DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO
Si la liquidación de la Tasa debe girarse a tercero distinto al Titular Censal, indíquelo: EMITIR LIQUIDACIÓN DE LA TASA A:			<input type="checkbox"/> Funeraria <input type="checkbox"/> Compañía de Decesos	

Torre Alháquime ade.....de 201__ (firma)

SR/A. ALCALDE/ SA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHÁQUIME (CÁDIZ).



DOCUMENTACI N A APORTAR E INSTRUCCIONES

1. Para la todos los casos:

- Solicitud formulada ante el Excmo. Ayuntamiento de Torre Alh quime
- DNI, Carn  de Conducir, Pasaporte   Tarjeta de Residente del solicitante.

2. Para la solicitud de compra de nicho sin fallecimiento.

- Escrito adjunto a la solicitud en que de forma DETALLADA Y MOTIVADA se justifique la necesidad de la adquisici n del nicho.

3. Para la solicitud de inhumaci n de cad veres, Restos y Cenizas.

 Qu n debe realizar el tr mite?

La solicitud de inhumaci n podr  ser formulada tanto por el c nyuge del difunto, no separado legalmente, como por los parientes por consanguinidad, siguiendo el orden previsto en el C digo Civil para la sucesi n intestada.

Si el fallecido era soltero, viudo o estaba separado legalmente, la solicitud podr  ser formulada tanto por la persona que conviviere con aquel, como por los parientes por consanguinidad, siguiendo el orden previsto en el C digo Civil para la sucesi n intestada, asumiendo el declarante la responsabilidad derivada de la manifestaci n expresada.

Si el fallecido no conviv  con nadie, no ten  c nyuge y tampoco parientes, la solicitud de inhumaci n podr  ser formulada por cualquier persona que, como consecuencia de un v nculo con aquel, asuma la responsabilidad de su declaraci n y de la inhumaci n.

La condici n de c nyuge, pariente o compa ero del fallecido, se reconocer  y declarar  en la instancia formulada en el Servicio del Cementerio.

Las declaraciones realizadas por los solicitantes de la inhumaci n, ser n t tulo suficiente para proceder a la misma, asumiendo los declarantes las responsabilidades de todo tipo que pudieran derivarse de los datos aportados y de su vinculaci n con el difunto.

Si la **exhumaci n** se va a realizar en una unidad de enterramiento previamente concedida ser  necesaria la autorizaci n, al menos, de uno de los titulares de la misma.

Documentaci n necesaria

- Licencia expedida por el Registro Civil que acredita la inscripci n de la defunci n y concede permiso para dar sepultura al cad ver, transcurridas veinticuatro horas siguientes al fallecimiento.
- Documento en el que figuren los datos personales del fallecido (DNI / Pasaporte / Tarjeta Residencia)
- Si la inhumaci n se va a realizar en una unidad de enterramiento previamente concedida, ser  necesaria la autorizaci n del titular de la misma.

4. Solicitud de Reducci n de Restos

Objeto: Acondicionamiento de la unidad de enterramiento por nuevas inhumaciones.

Documentaci n necesaria

- Documento de la sepultura
- Fotocopia del DNI del titular de la sepultura, o partida de defunci n en caso de haber fallecido
- Extracto de la partidas de defunci n de los cuerpos a reducir
- A partir de los 10 a os no es necesario este extracto; el Departamento de Cementerios expide un certificado indicando la fecha de inhumaci n y el lugar donde se encuentran los restos
- Fotocopia del DNI del solicitante

Requisitos: Haber transcurrido 5 a os desde el fallecimiento de los cad veres a reducir y 2 a os desde la inhumaci n del  ltimo cad ver en la sepultura.

AVISO LEGAL. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Org nica 15/1999, de 13 de diciembre, de protecci n de datos de car cter personal, se le informa que los datos personales recogidos ser n incorporados y tratados en los ficheros del Ayuntamiento de Torre Alh quime, con la finalidad de efectuar los tr mites de procedimiento administrativo correspondientes y podr n ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificaci n, cancelaci n y oposici n.